

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Banco Agrícola – Deuda Subordinada para Potencia a PYMEs Lideradas por Mujeres y Financiamiento Verde / 13958-01 – El Salvador

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Abril de 2022

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social:** El análisis ambiental y social (A&S) de la transacción propuesta consistió, en una revisión del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de Banco Agrícola, de su cartera de préstamos a la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y de préstamos verdes. Además, se tuvo conversaciones con oficiales y miembros de la gerencia del Banco. El Banco es un cliente existente de BID Invest y mantiene líneas de financiamiento con otras instituciones financieras de desarrollo.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos:** La transacción propuesta está clasificada como IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, dado que el financiamiento brindará apoyo a la cartera PYME, y a la cartera verde, cuyos subproyectos tienen un riesgo A&S moderado. Dentro de la cartera PYME, una parte del financiamiento se destinará a PYMEs lideradas por mujeres.

Banco Agrícola define a PYMEs como aquellas empresas con ventas anuales comprendidas entre US\$25.000 - US\$5.000.000. Los préstamos subyacentes de esta cartera tienen un monto promedio de US\$40.000 y una duración promedio de nueve años. Los cuatro sectores con mayor representación en la cartera PYME son: Comercio (46%), Servicios (31%), Industria Manufacturera (10%) y Logística, Almacenaje y Transporte (8%).

En cuanto a la cartera verde, se encuentra concentrada principalmente en el segmento corporativo y se divide en cinco categorías: (i) Energías renovables; (ii) Eficiencia en uso del agua; (iii) Eficiencia energética; (iv) Construcción sostenible; y (v) Electromovilidad. La mayoría de los préstamos de la cartera verde existente corresponden a proyectos de energía solar, que tienen un monto promedio de US\$5.000.000 y una duración de 12 años. Los subproyectos de energía solar tienen una capacidad instalada promedio de aproximadamente 7MW. Todos los subproyectos de la cartera verde cumplirán con los criterios de elegibilidad de BID Invest para el financiamiento verde.

Banco Agrícola no financiará subproyectos de categoría A (riesgo alto) según la definición de BID Invest, ni aquellos que involucren actividades que se encuentren en la lista de exclusión de BID Invest.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales:** Los riesgos A&S de esta transacción se relacionan con la capacidad de Banco Agrícola para evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus inversiones, especialmente en los subproyectos de energía renovable.

Tales riesgos pueden incluir los siguientes temas ambientales: salud y seguridad de los trabajadores, generación de residuos, emisión de gases contaminantes, cambio de uso de suelo, manejo de materiales peligrosos, salud y seguridad de la comunidad, derechos laborales, entre otros. Se considera que los impactos y riesgos A&S asociados con los subproyectos tendrán un nivel moderado.

- 4. Medidas de mitigación:** Banco Agrícola cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social robusto, que incluye una lista de exclusión, categorización de riesgo A&S, proceso de evaluación de riesgos A&S, y lineamientos para diseñar planes de acción ambiental y social. El SGAS incorpora las Normas de Desempeño (ND) de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las leyes y regulaciones A&S locales. El Banco cuenta con una Analista de Riesgo Ambiental y Social, que es la principal responsable de realizar las evaluaciones A&S y dar seguimiento a la implementación de los planes de acción en los subproyectos, con apoyo del personal de otras áreas operativas. En aquellos casos en los que se identifique un riesgo A&S alto, el SGAS contempla la contratación de consultores externos para llevar a cabo la evaluación y supervisión. Banco Agrícola cuenta con políticas de Recursos Humanos, y tiene un mecanismo de quejas para sus empleados. Las comunicaciones externas se reciben a través del sitio web de Banco Agrícola (<https://www.bancoagricola.com/desarrollo-sostenible>), y son registradas en una base de datos para resolverlas oportunamente según su tipo.

Se requerirá que Banco Agrícola asegure que todos los subpréstamos de la cartera verde y PYME cumplan con la Lista de Exclusión de BID Invest las leyes locales aplicables, el SGAS existente y las Normas de desempeño de la CFI (cuando aplique de acuerdo con el SGAS). El banco deberá fortalecer la evaluación de riesgos A&S en la cadena de suministro para los subproyectos de energía solar. Con el objetivo de que se conozcan mejor los requerimientos de BID Invest, el personal encargado de administrar y dar seguimiento al SGAS, deberá asistir al taller de capacitación en Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de BID Invest para intermediarios financieros.

5. Plan de acción ambiental y social (PAAS):

Actividad	Descripción	Indicador de cumplimiento	Plazo
Fortalecer la evaluación de riesgos A&S en la cadena de suministro en los subproyectos de energía solar	Elaborar e implementar un procedimiento para evaluar los riesgos A&S en la cadena de suministro de los paneles solares en los subproyectos de energía solar	Procedimiento para evaluar los riesgos A&S en la cadena de suministro de los paneles solares	3 meses después del desembolso
Revisión de las primeras tres transacciones de subproyectos de energía solar	Enviar los informes de Debida Diligencia A&S de los tres primeros financiamientos en la cartera verde para verificar: (i) la categorización A&S; y (ii) el plan de acción propuesto.	Informes de Debida Diligencia y Planes de acción actualizados	Cuando se genere cada uno de los subpréstamos

6. Información de contacto Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.